



Rudy Berner Pereira Delgado

Candidato a diputado

Edad: 52 años

Casilla: 1 Distrito electoral: Alta Verapaz Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:
Si llegara a ganar, sería su tercer período en el Congreso.

Perfil académico

- Doctor en Filosofía con énfasis en Relaciones Internacionales en Cooperación y Comercio. ANDRAGOGY AUTONUMUS UNIVERSITY, 2020.
- Maestría en Administración Pública y Gobierno, Universidad Galileo, 2019.
- Licenciado en Informática y Administración de Negocios, Universidad Galileo 2018.
- Perito Contador, Escuela del Comercio en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, 1989.

Experiencia profesional

Política

- Diputado de la novena legislatura, por FCN-Nación, 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el partido Nosotros.
- Diputado en la octava legislatura, por FCN-Nación, 2016-2020.
- Segundo secretario. (Congreso de la República de Guatemala) periodo 2020-2021, 2021-2022.
- Subjefe de la Bancada FCN-NACIÓN. (Congreso de la República de Guatemala), 2017-2018.
- Diputado por UNE, 2008-2012.

Pública

- Delegado Departamental del Fondo de Inversión Social (Delegación FIS Alta Verapaz) 2004-2006.

Privado

- Asistente Financiero. (Fondo de Inversión Social, Alta Verapaz) 1999-2000. Fue presidente adjunto del Club Deportivo Cobán Imperial, 2009.

Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso*:

Año 2023-2024

Vivienda, integrante.
Cultura, integrante.

Año 2022-2023

Vivienda, integrante.
Previsión y Seguridad Social, integrante.

*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso**

6199. Reformas al Decreto Número 81-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. Reforma art. 11. Reuniones y dietas, art. 23. Patrimonio y adición al art. 27 Bis. Bono de riesgo. Fue conocida por el pleno del Congreso el 19/04/2023.

6012. Ley que Declara el día 9 de Marzo de cada año "Día por la Vida y la Familia". El Decreto entró en vigencia el 24 de febrero de 2022.

5977. Ley de Emergencia Nacional para la Atención de la Pandemia COVID-19. El Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, aprobado en un solo debate y entró en vigencia el 21 de septiembre de 2021.

**Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Procesos penales

- Cuando estuvo como legislador en el año 2016 la Corte Suprema de Justicia dio con lugar la solicitud de antejuicio para retirarle inmunidad al diputado, quien estaba siendo investigado por discriminación. Los señalamientos fueron por haber insultado en 2016 a Estela Ventura, entonces gobernadora de Alta Verapaz, durante una citación. El 27 de febrero de 2019 la Juez Quinto de Primera Instancia Judith Secaida declaró la falta de mérito en favor de los ocho diputados del partido señalados de discriminar a la ex gobernadora, incluido él.

Contratista del Estado

No

Otros datos relevantes

- El diputado **votó a favor** de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos transgredían normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes"**. Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado **votó a favor** de que fuera archivada.
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado **votó a favor** de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 **del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones** incluidos dos préstamos millonarios. Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud. También contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó. Algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. El diputado **no estaba presente porque tenía licencia cuando se llevó a cabo la votación para la anulación**.
- En Guatecompras figura como dueño del negocio "SALON DE BELLEZA COLOR'S HAIR ESTUDIO"
- Investigado por el Tribunal de Honor de la UNE (2009).
- Expulsado del de la bancada del partido Libertad Democrática Renovada -LIDER- en febrero de 2015 por indisciplina. Partidos anteriores: UNE, GANA, LIDER, FRG y PATRIOTA.